

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 04685/
LA CISTERNA, **29 DIC. 2010**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de *Término de Actividad Económica*, presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.


D E C R E T O

APRUEBASE el *Término de Actividad de la Patente Profesional* que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : BURGOS MEZA SERGIO
R.U.T : 3.766.443-K
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6552 LOCAL 91
GIRO : CONTADOR
ROL : 3-481

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"